



CARLOS A. MARCOVECCHIO  
ESCRIBANO ADSCRIPTO

INCORPORADA AL REGISTRO NOTARIAL DEL ESTADO  
NACIONAL CON EL N° 55 DEL AÑO DE 2024  
CONFORMADA POR 2 (dos) FS. QUE RUBRICO.

ACTA



## *Escribanía General del Gobierno de la Nación*

1 En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los doce días del  
2 mes de junio de dos mil veinticuatro, siendo las 9,40 horas, yo el Escribano Adscripto  
3 de la Escribanía General del Gobierno de la Nación, me constituvo en el domicilio de  
4 la calle Reconquista 699, Hotel Amerian. Lo hago en virtud del requerimiento  
5 formulado a la Escribanía General mediante nota de fecha 27 de mayo del corriente  
6 año. SE ENCUENTRA PRESENTE la señora Subsecretaria de Ambiente de la Secretaría  
7 de Turismo, Ambiente y Deportes de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la  
8 Nación, Doctora Ana María VIDAL de LAMAS, argentina, nacida el 25 de junio de  
9 1954, casada, con Documento Nacional de Identidad número 11.170.293,  
10 domiciliada legalmente en San Martín 451 de esta Ciudad, a quien identifico en los  
11 términos del artículo 306, inciso "b" del Código Civil y Comercial de la Nación. La  
12 compareciente declara que fue designada en su cargo por Decreto del Poder  
13 Ejecutivo Nacional número 51/2024, que en copia agrego a la presente. **Y EXPRESA:**  
14 **1)** Que en el día de la fecha se celebrará de manera virtual a través de la plataforma  
15 "Zoom" de videoconferencia que permite la transmisión simultánea de sonido e  
16 imágenes, la Audiencia Pública N° 1/24, convocada por Resolución Número RESOL-  
17 2024-98-APN-MI de fecha 17 de mayo de 2024, cuya Presidencia estará a su cargo  
18 conforme lo dispuesto en el artículo 9° de la citada Resolución, con el objeto de  
19 poner a consideración de la ciudadanía la documentación de la Evaluación de  
20 Impacto Ambiental del Proyecto "Malvinas 3D Phase 2"- Exploración Sísmica 3D  
21 (Área MLO 123 Y 124). Asimismo, la Audiencia será transmitida en vivo a través del  
22 canal oficial de Youtube (*vía streaming*) y se podrá acceder sin necesidad de  
23 inscripción a través del sitio web del entonces Ministerio del Interior, apartado  
24 Subsecretaría \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ Ambiente, \_\_\_\_\_ enlace:  
25 <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/cambio-climatico/proyecto-tgs-mlo-123-y->



*Escribanía General del Gobierno de la Nación*

1 la palabra la señora Subsecretaria de Ambiente, Doctora Ana María Vidal de Lamas,  
 2 quien realiza la presentación formal y una descripción general del objeto de la  
 3 Audiencia Pública número 1/24.- A CONTINUACIÓN, de modo remoto, el señor  
 4 Secretario de Turismo, Ambiente y Deportes, Licenciado Daniel SCIOLI, dirige unas  
 5 palabras en relación a la importancia del proyecto.- Posteriormente comienzan a  
 6 exponer Autoridades nacionales y provinciales y representantes de entidades  
 7 convocadas. Seguidamente lo hacen también representantes del Proyecto y  
 8 finalmente los participantes inscriptos de acuerdo al Orden del día. **EN ESTE ESTADO,**  
 9 habiendo constatado el inicio de la Audiencia, doy por finalizada la diligencia y  
 10 cumplido mi cometido. Leo a la requirente quien firma ante mí, doy fe.-

11  
 12  
 13  
 14  
 15

16  
 17  
 18  
 19  
 20

CARLOS A. MARCOVECCHIO  
 ESCRIBANO ADSCRIPTO

21 CERTIFICO en mi carácter de ESCRIBANO  
 22 ADSCRIPTO A LA ESCRIBANIA GRAL. DEL  
 23 GOBIERNO DE LA NACION que la presente  
 24 fotocopia extendida en...do... fajas que ~~este~~  
 y firmo, concuerda fielmente con su original  
 25 que he tenido a la vista doy fe.-  
 BUENOS AIRES, 12 de Junio de 2024



124. 2) Que se han inscripto para participar virtualmente en carácter de oradores, 26  
aquellas personas humanas y jurídicas, que surgen del ORDEN DEL DÍA (IF-2024- 27  
61086980-APN-SSA#MI de fecha 10 de junio de 2024), que en copia agregó a la 28  
presente, entre las que se encuentran expositores de la empresa proponente del 29  
Proyecto, personas humanas y representantes de diversas organizaciones; 3) En 30  
virtud de lo expuesto, solicita de mí, el Autorizante, DEJE CONSTANCIA del inicio y 31  
finalización de la audiencia, cuyo desarrollo completo será transcrito por un equipo 32  
de taquígrafos convocado a tal efecto, documento que en doble ejemplar me será 33  
entregado con posterioridad a la finalización de la Audiencia Pública. Como 34  
complemento de la versión taquigráfica, también me hará entrega de la grabación de 35  
video en soporte digital, a fin de su preservación y eventual consulta en el futuro por 36  
parte de personas que tengan interés legítimo para ello. La requirente manifiesta 37  
que presenciarán la Audiencia y podrán asistir y sustituirla en calidad de suplentes, 38  
los siguientes funcionarios de la Subsecretaría a su cargo: Augusto Paz, Nicolás García 39  
Romero y Eduardo José Conghos, este último estará a cargo del cierre de la 40  
Audiencia. Asimismo, me solicita que la Escribanía General del Gobierno de la Nación 41  
se haga presente al acto a fin de dejar constancia de la finalización de la Audiencia. 42  
Acepto el requerimiento por considerarlo legítimo. Acto seguido, siendo las 10,00 43  
horas, se da comienzo a la Audiencia Pública, visualizándose en el lugar equipos 44  
tecnológicos para la transmisión de video en vivo, tales como cámara de video, 45  
micrófonos, monitores de audio, iluminación, consolas de audio, consolas de video, 46  
computadoras, software de edición de video en vivo, entre otros, que permiten 47  
compaginar la plataforma "Zoom" con la transmisión simultánea de la Audiencia 48  
Pública número 1/24, vía el canal oficial de la Secretaría de Interior a través del 49  
siguiente link: [www.youtube.com/live/NjinelNrbxM?si=0TOBLT9EFXFeDHRV](https://www.youtube.com/live/NjinelNrbxM?si=0TOBLT9EFXFeDHRV).- Toma 50



*Escribanía General del Gobierno de la Nación*



**ACTA N° 55. TESTIMONIO.** En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los doce días del mes de junio de dos mil veinticuatro, siendo las 9,40 horas, yo el Escribano Adscripto de la Escribanía General del Gobierno de la Nación, me constituyo en el domicilio de la calle Reconquista 699, Hotel Amerian. Lo hago en virtud del requerimiento formulado a la Escribanía General mediante nota de fecha 27 de mayo del corriente año. SE ENCUENTRA PRESENTE la señora Subsecretaria de Ambiente de la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, Doctora **Ana María VIDAL de LAMAS**, argentina, nacida el 25 de junio de 1954, casada, con Documento Nacional de Identidad número 11.170.293, domiciliada legalmente en San Martín 451 de esta Ciudad, a quien identifiqué en los términos del artículo 306, inciso "b" del Código Civil y Comercial de la Nación. La compareciente declara que fue designada en su cargo por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional número 51/2024, que en copia agrego a la presente. **Y EXPRESA: 1)** Que en el día de la fecha se celebrará de manera virtual a través de la plataforma "Zoom" de videoconferencia que permite la transmisión simultánea de sonido e imágenes, la Audiencia Pública N° 1/24, convocada por Resolución Número RESOL-2024-98-APN-MI de fecha 17 de mayo de 2024, cuya Presidencia estará a su cargo conforme lo dispuesto en el artículo 9° de la citada Resolución, con el objeto de poner a consideración de la ciudadanía la documentación de la Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto "Malvinas 3D Phase 2"- Exploración Sísmica 3D (Área MLO 123 Y 124). Asimismo, la Audiencia será transmitida en vivo a través del canal oficial de Youtube (*vía streaming*) y se podrá acceder sin necesidad de inscripción a través del sitio web del entonces Ministerio del Interior, apartado Subsecretaría de Ambiente, enlace: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/cambio-climatico/proyecto-tgs-mlo-123->

y-124. 2) Que se han inscripto para participar virtualmente en carácter de oradores, aquellas personas humanas y jurídicas, que surgen del ORDEN DEL DÍA (IF-2024-61086980-APN-SSA#MI de fecha 10 de junio de 2024), que en copia agrego a la presente, entre las que se encuentran expositores de la empresa proponente del Proyecto, personas humanas y representantes de diversas organizaciones; 3) En virtud de lo expuesto, solicita de mí, el Autorizante, DEJE CONSTANCIA del inicio y finalización de la audiencia, cuyo desarrollo completo será transcripto por un equipo de taquígrafos convocado a tal efecto, documento que en doble ejemplar me será entregado con posterioridad a la finalización de la Audiencia Pública. Como complemento de la versión taquigráfica, también me hará entrega de la grabación de video en soporte digital, a fin de su preservación y eventual consulta en el futuro por parte de personas que tengan interés legítimo para ello. La requirente manifiesta que presenciarán la Audiencia y podrán asistirle y sustituirla en calidad de suplentes, los siguientes funcionarios de la Subsecretaría a su cargo: Augusto Paz, Nicolás García Romero y Eduardo José Conghos, este último estará a cargo del cierre de la Audiencia. Asimismo, me solicita que la Escribanía General del Gobierno de la Nación se haga presente al acto a fin de dejar constancia de la finalización de la Audiencia. Acepto el requerimiento por considerarlo legítimo. Acto seguido, siendo las 10,00 horas, se da comienzo a la Audiencia Pública, visualizándose en el lugar equipos tecnológicos para la transmisión de video en vivo, tales como cámara de video, micrófonos, monitores de audio, iluminación, consolas de audio, consolas de video, computadoras, software de edición de video en vivo, entre otros, que permiten compaginar la plataforma "Zoom" con la transmisión simultánea de la Audiencia Pública número 1/24, vía el canal oficial de la Secretaría de Interior a través del siguiente link:



## *Escribanía General del Gobierno de la Nación*

[www.youtube.com/live/NjineINrbxM?si=0TOBLT9EFXFeDHRV](http://www.youtube.com/live/NjineINrbxM?si=0TOBLT9EFXFeDHRV).- Toma la palabra la señora Subsecretaria de Ambiente, Doctora Ana María Vidal de Lamas, quien realiza la presentación formal y una descripción general del objeto de la Audiencia Pública número 1/24.- A CONTINUACIÓN, de modo remoto, el señor Secretario de Turismo, Ambiente y Deportes, Licenciado Daniel SCIOLI, dirige unas palabras en relación a la importancia del proyecto.- Posteriormente comienzan a exponer Autoridades nacionales y provinciales y representantes de entidades convocadas. Seguidamente lo hacen también representantes del Proyecto y finalmente los participantes inscriptos de acuerdo al Orden del día. **EN ESTE ESTADO**, habiendo constatado el inicio de la Audiencia, doy por finalizada la diligencia y cumplido mi cometido. Leo a la requirente quien firma ante mí, doy fe.- **Ana María VIDAL de LAMAS – CARLOS AUGUSTO MARCOVECCHIO – Hay un sello: CARLOS A. MARCOVECCHIO ESCRIBANO ADSCRIPTO – ESCRIBANÍA GENERAL DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN.**-----

-----**CONCUERDA** con el acta matriz respectiva que pasó ante mí, la que bajo el número 55 queda archivada en la Escribanía General del Gobierno de la Nación, de la que soy Escribano Adscripto. Para la **JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS- SECRETARÍA DE TURISMO, AMBIENTE Y DEPORTES- SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE**, expido el presente Testimonio en dos fojas, que sello y firmo en Buenos Aires a los 18 días del mes de junio de 2024.-



## *Escribanía General del Gobierno de la Nación*

**ACTA N° 56. TESTIMONIO.** En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los doce días del mes de junio de dos mil veinticuatro, siendo las 16,05 horas, yo el Escribano Adscripto de la Escribanía General del Gobierno de la Nación, me encuentro constituido en el domicilio de la calle Reconquista 699, Hotel Amerian. Lo hago en virtud del requerimiento formulado a la Escribanía General mediante nota de fecha 27 de mayo del corriente año y a lo solicitado por la señora Subsecretaria de Ambiente de la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, mediante Acta labrada por la Escribanía General del Gobierno de la Nación en el día de la fecha, registrada bajo el número 55, cuyo requerimiento acepté oportunamente al igual que el de la presente diligencia. SE ENCUENTRA PRESENTE en representación de la Subsecretaría de Ambiente de la Nación, el Doctor **Eduardo José CONGHOS**, argentino, nacido el 17 de julio de 1971, soltero, con Documento Nacional de Identidad número 22.053.569, domiciliado legalmente en calle San Martín número 451 de esta Ciudad, a quien identifiqué en los términos del artículo 306, inciso “b” del Código Civil y Comercial de la Nación. El compareciente **EXPRESA: 1)** Que ha concluido la exposición de los participantes de la Audiencia Pública N° 1/2024, de la cual ha ejercido la Presidencia en carácter de suplente, la que fuera convocada por Resolución Número RESOL-2024-98-APN-MI de fecha 27 de mayo de 2024, con el objeto de poner a consideración de la Ciudadanía la documentación de la Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto “Malvinas 3D Phase 2” - Exploración Sísmica 3D (Área MLO 123 Y 124). **2)** Que en consecuencia, siendo las 17,25 horas se procede a dar cierre a la Audiencia, la que ha contado con una importante participación de oradores, y que conforme lo manifestado oportunamente, el desarrollo completo ha sido transcrito en versión taquigráfica, grabado en soporte



digital de video y transmitido en vivo por el canal oficial de YouTube del entonces Ministerio del Interior. 3) El requirente me informa que con posterioridad a este acto me hará entrega a través de una persona debidamente autorizada, de la versión taquigráfica completa en doble ejemplar impreso y de una "memoria externa", que contiene la grabación completa de la audiencia, con el objeto de incorporar la documentación al Registro Notarial del Estado Nacional, a fin de su preservación y eventual consulta en el futuro por parte de interesados que tengan interés legítimo para ello. **EN ESTE ESTADO**, habiendo constatado el cierre de la Audiencia Pública N° 1/24, doy por finalizada la diligencia y cumplido mi cometido. LEO al requirente, quien firma, ante mí, doy fe. **Eduardo José CONGHOS – CARLOS AUGUSTO MARCOVECCHIO – Hay un sello: CARLOS A. MARCOVECCHIO ESCRIBANO ADSCRIPTO – ESCRIBANÍA GENERAL DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN----**  
-----**CONCUERDA** con el acta matriz respectiva que pasó ante mí, la que bajo el número 56 queda archivada en la Escribanía General del Gobierno de la Nación, de la que soy Escribano Adscripto. Para la **JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS- SECRETARÍA DE TURISMO, AMBIENTE Y DEPORTES- SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE**, expido el presente Testimonio en una foja, que sello y firmo en Buenos Aires a los 18 días del mes de junio de 2024.-





Le pedimos que  
ue, nos vamos  
atina no se toc  
se defiende. Y  
úmero de orden  
n de la misma  
negativa para  
expresado por

en 54.  
orden 210? Me  
orden 211? No  
s números de  
os llegando al  
se al finalizar  
adhesión o  
l acta, en el  
án dejar sin  
medio.  
o la última  
cionados le  
o Malvinas  
nalizado el  
a todos los

participaron  
ue haga el  
nominada  
s bloques  
niento del

5.  
mández  
entaria  
04.654  
94

100



*Escribanía General del Gobierno de la Nación*

**ACTA N° 59. TESTIMONIO** En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro, siendo las 13,15 horas, **COMPARECEN** ante mí, Escribano Adscripto de la Escribanía General del Gobierno de la Nación, las siguientes personas: **María Victoria PALMIERI**, argentina, nacida el 10 de enero de 1993, soltera, con Documento Nacional de Identidad número 37.201.565 y **María Sol HERMAN MONTECHIARI**, argentina, nacida el 23 de octubre de 1995, soltera con Documento Nacional de Identidad número 39.292.815, ambas domiciliadas en San Martín 451 de esta Ciudad, a quienes identifico en los términos del artículo 306 inciso "a" del Código Civil y Comercial de la Nación. **INTERVIENEN** en representación del **ESTADO NACIONAL ARGENTINO – JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS – SECRETARÍA DE TURISMO, AMBIENTE Y DEPORTES – SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE**, de acuerdo a la autorización conferida por nota NO-2024-63196435-APN-SCYMA#MAD de fecha 14 de junio de 2024, que agrego a la presente, y **EXPRESAN**: **1)** Que conforme lo informado por la señora Subsecretaria de Ambiente, Doctora Ana María Vidal de Lamas, mediante Acta labrada bajo el número 55 en fecha 12 de junio del corriente año, en este mismo Registro Notarial, me hacen entrega en este acto de la versión taquigráfica completa en doble ejemplar impreso, un juego del cual se agrega a la presente y el restante para agregar al Testimonio que se expedirá, y de una "memoria externa", que según manifiestan contiene la grabación completa de la Audiencia Pública N° 1/24, celebrada el día 12 de junio del corriente año, con el objeto de poner a consideración de la ciudadanía la Documentación de la Evaluación de Impacto Ambiental del "Proyecto Malvinas 3D Phase 2" – Exploración Sísmica 3D (Área MLO 123 y 124). **2)** En consecuencia me solicitan que, tanto la versión taquigráfica como el soporte digital, sean incorporados a este

Registro Notarial, a fin de su preservación y eventual consulta en el futuro por parte de interesados que tengan interés legítimo para ello, y asimismo me solicitan que expida Testimonio de la presente a fin de agregarlo a las actuaciones administrativas pertinentes. LEO a las comparecientes, quienes firman, ante mí, doy fe. **MARÍA VICTORIA PALMIERI - MARÍA SOL HERMAN MONTECHIARI - CARLOS AUGUSTO MARCOVECCHIO** – Hay un sello: **CARLOS A. MARCOVECCHIO ESCRIBANO ADSCRIPTO – ESCRIBANÍA GENERAL DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN.**---

-----**CONCUERDA**  
con el acta matriz respectiva que pasó ante mí, la que bajo el número 59 queda archivada en la Escribanía General del Gobierno de la Nación, de la que soy Escribano Adscripto. Para el **ESTADO NACIONAL ARGENTINO – JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS – SECRETARÍA DE TURISMO, AMBIENTE Y DEPORTES – SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE**, expido el presente Testimonio en una foja más sus agregados en cincuenta fojas, que sello y firmo en Buenos Aires, a los 18 días del mes de junio de 2024.-

  
  
**CARLOS A. MARCOVECCHIO  
ESCRIBANO ADSCRIPTO**



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Actas apertura y cierre de AP 1\_24 - Testimonio entrega - Escribanía General del Gobierno

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.